



PARROQUIA DE
Santiago Apóstol

C/ La Reina, nº 1 • 30564 LORQUÍ • Teléfono: 968 690 052
E-mail: psantiagoapostollorqui@diocesisdecartagena.org

INSCRIPCIÓN DE CATEQUESIS CONFIRMACIÓN-ADULTOS

A rellenar por la Parroquia

CATEQUISTA:

DÍA Y HORA:

☐ **Nombre y apellidos del CONFIRMANDO:**

Domicilio:

Población: Código postal:

Calle y número:

Teléfono móvil: Teléfono familiar:

Correo electrónico del confirmando:

Fecha de nacimiento: Lugar de nacimiento:

Lugar de Bautismo (Población):

Parroquia de Bautismo:

Fecha de Bautismo: Libro: Folio: Nº:

Profesión o Estudios:

Nombre y apellidos del padre:

Nombre y apellidos de la madre:

HAGO pública confesión de fe católica y

DESEO RECIBIR EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN para dar testimonio de mi fe ante el mundo, y para ello me comprometo a:

- ✓ Asistir y participar asiduamente con interés y responsabilidad a la catequesis.
- ✓ Asistir y participar en la celebración semanal de la fe en la Eucaristía dominical.
- ✓ Amar a Cristo, a su Iglesia y sus Sacramentos como algo importante para mi vida de persona creyente.
- ✓ Participar con responsabilidad y en actitud positiva en las convivencias que se programen.
- ✓ Manifiestar con mis obras la sinceridad de mi fe, y en la conducta de la vida.
- ✓ Valorar este conjunto de compromisos durante el proceso catecumenal.

Lorquí (Murcia), a de de 20.....

Fdo:

PADRINO – MADRINA PARA EL DÍA DE LA CONFIRMACIÓN

☐ PADRINO para la Confirmación

☐ MADRINA para la Confirmación.....

(Los padrinos han de presentar certificado de Bautismo y Confirmación y unirla a esta solicitud)

☐ **NOTA IMPORTANTE:** En el caso de que el confirmando no esté bautizado/a en esta Parroquia debe solicitar nota-certificado de Bautismo en la Parroquia donde fue bautizado/a y adjuntar a la solicitud)

CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO:

PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL

CIF: R3000610-J

DIRECCIÓN: Calle La Reina,1

POBLACIÓN: 30564 LORQUÍ

TFNO.: 968 960 052

EMAIL: psantiagoapostollorqui@diocesisdecartagena.org

En cumplimiento del Decreto General de la CEE de Protección de Datos de la Iglesia Católica en España, le informamos de que sus datos personales pasarán a formar parte de los sistemas de información de la PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL DE LORQUÍ cuya finalidad es la gestión de los datos de los participantes en actividades, grupos o movimientos parroquiales, para su coordinación integral y control, así como el envío de comunicaciones.

La legitimación del tratamiento se basa en la aplicación del artículo 6.1.2 del citado Decreto General, por el que el interesado otorga a la PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL DE LORQUÍ el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales. Los datos que nos ha proporcionado se conservarán mientras no solicite su supresión o cancelación y siempre que resulten adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario para los fines para los que sean tratados.

Autorizo la captación y difusión de imágenes en medios propios o de entidades eclesíásticas afines, durante la celebración de actividades parroquiales

Sus datos no serán comunicados a terceros salvo en las excepciones previstas por obligaciones legales. La comunicación de datos personales entre las entidades eclesíásticas está permitida si es consecuencia del cumplimiento de una norma o necesario para la realización de sus fines lícitos de conformidad con el artículo 6 del Decreto General de la CEE.

Podrá ejercitar su derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión, la limitación del tratamiento, la oposición del tratamiento o la portabilidad de los datos, dirigiendo un escrito junto a la copia de su DNI a la dirección de la parroquia indicada anteriormente.

En caso de disconformidad, Vd. tiene derecho a elevar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

He sido informado y autorizo expresamente el tratamiento.

NOMBRE Y APELLIDOS :

DNI:

FECHA:

Fdo:

Requisitos para ser Padrinos

- ◆ Haber cumplido los 16 años de edad (c. 874 /1.2).
- ◆ Capacidad para cumplir la misión propia de los padrinos así como la intención de llevarla a cabo (c. 874 / 1.1).
- ◆ Ser Católico y haber recibido los tres Sacramentos de la Iniciación Cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía (c. 874 /1.3).
- ◆ Solteros o casados por la Iglesia, y que no se encuentren en situación irregular (c.874 /1.3).
- ◆ No pueden ser padrinos quienes no estén en plena comunión con la Iglesia, a saber:
 - ⇒ Quienes hayan renunciado públicamente a la fe católica (c. 1364 /1).
 - ⇒ Quienes hayan profanado las Sagradas Especies Eucarísticas, si no les ha sido levantada la excomunión (c.1367).
 - ⇒ Quienes hayan cometido el delito de aborto o hubieran cooperado en el mismo, si no les ha sido levantada la excomunión (c.1398).
 - ⇒ Quienes habiendo contraído matrimonio canónico, sin haber sido declarado nulo, hayan contraído matrimonio civil o vivan maritalmente con otra persona (c.874 /1.3).
 - ⇒ Quienes estén casado sólo civilmente o vivan otro tipo de uniones maritales (c.874 /1.3).
- ◆ Cada persona puede tener un solo padrino (hombre o mujer), o bien dos (hombre y mujer) (c.873).
- ◆ No pueden ser padrinos ni el padre ni la madre (c.874 /1.5).